



FÁRMACOS. De acuerdo con asociaciones de pacientes, la lista de genéricos aprobada por el Minsa no los beneficia. Incluso hace peligrar su acceso a ellas.

Asociaciones de pacientes califican de populista lista de medicamentos genéricos

FALSA EXPECTATIVA. Grupos relacionados con el cáncer, diabetes, VIH y males raros hallaron inconsistencias con la realidad. Advierten que Minsa incluyó fármacos de difícil acceso o que se dan en hospitales. Piden evitar desabastecimiento en boticas públicas.

Carlos Contreras Chipana

Luego de que el Ministerio de Salud (Minsa) publicara el nuevo listado con 434 medicamentos genéricos que deben ser vendidos desde ahora en las farmacias y boticas privadas del país, varias asociaciones de pacientes con diferentes enfermedades calificaron de "populista" dicha relación porque tiene una serie de inconsistencias con la realidad.

"Solo generan falsas expectativas", afirmó la presidenta del colectivo Ley de Cáncer Infantil Perú (LCIP), Karina Pujay, quien señaló que en el listado han incluido fármacos de quimioterapia, como el carboplatino o la ciclofosfamida, que solo se aplican en los hospitales porque son tratamientos supervisados.

"¿Por qué yo, madre de un niño oncológico, debo ahora gastar por una medicina que es administrada en los hospitales? Además, son productos de baja rotación que no están en las grandes cadenas de farmacias. Esto es populismo", criticó.

Eso mismo consideró el pre-



"Solo hay populismo en este listado. Han incluido fármacos de quimioterapias que nos dan en las farmacias de los hospitales. ¿Quieren que las madres paguen por esos productos? ¿Dónde está el beneficio?"

Karina Pujay
Vocera de colectivo LCIP



"Se genera una falsa expectativa cuando incluyen genéricos, como el valganciclovir, que no se venden en farmacias, así sean de marca. El Minsa debe asegurar que no haya desabastecimiento en sus boticas".

Marlon Castillo
Presidente de Givar



"Estamos lejos del avance de la ciencia. No ha habido variación en los genéricos antidiabéticos cuando desde el año pasado ya contamos con inhibidores de la DPP-4 y de la SGLT-2 que pudieron ser incluidos".

Angélica Valdivia
Past president de Adiper

engañamuchachos porque, en realidad, las farmacias y boticas no están obligadas a tener estos 434 genéricos si es que no ofertan esos mismos productos bajo el nombre de una marca.

La vicepresidente de la Federación Peruana de Enfermedades Raras (Feper), Pilar Estremadoyro, señaló que en el listado no hay ningún fármaco que beneficie a sus pacientes porque necesitan productos nuevos, con licencia de laboratorio.

Para la *past president* de la Asociación de Diabetes del Perú (Adiper), Angélica Valdivia, es lamentable que no haya habido una variación en el número de genéricos antidiabéticos. "Seguimos teniendo glibenclámda, metformina e insulina cuando se pudo incluir en el listado a los genéricos de los inhibidores de la DPP-4 y de la SGLT-2 que ya están desde el año pasado", dijo.

Más quejas de farmacias

El presidente de la Asociación de Boticas y Farmacias Independientes, Aly Carlos Villarroel, calificó de demagógica la lista porque crea una falsa percepción de que se va a mejorar el acceso a genéricos cuando el problema está en el sector público. "Se quiere premiar a las 9.000 farmacias públicas donde no se ofertan estos medicamentos porque hay desabastecimiento". También se denunció que no han considerado los plazos de toda la cadena de suministro.

Ayer, el vocero de la DigeMid, Pedro Yarasca, admitió que se les exige a las farmacias contar con los 434 genéricos porque estas definen cuál es su oferta. Así, el Minsa negó que se afecte a las pequeñas boticas por el stock mínimo de 30% de genéricos. ♦

LA CLAVE

• Estas exigencias para las 28.000 farmacias y boticas privadas rigen hasta el 31 de julio. Se espera que el Congreso apruebe una nueva ley

sidente del Grupo Impulsor de Vigilancia sobre abastecimiento de medicamentos Antirretrovirales (Givar), Marlon Castillo, quien lamentó que en el listado aparezca el valganciclovir cuando ninguna farmacia o botica lo comercializa, ni de marca ni genérico, por su baja rotación.

Dicho fármaco, el cual sirve para contrarrestar el citomega-

lovirus que causa la ceguera en pacientes con VIH, "se vende solo en farmacias del INEN y de algunos hospitales, por lo que su inclusión en la lista no ayuda".

"El Minsa debe preocuparse en garantizar que no haya desabastecimiento en las farmacias de su sector y Essalud", refirió.

Tanto Castillo como Pujay advirtieron que el listado es un